Marinilla, 19 de octubre de 2026

Señora
MARIA EUGENIA GARCIA GIRLADO
Directora administrativa y Financiera
Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla "EDUR"

Asunto: Designación de supervisión y vigilancia del Contrato

Me permito informarle su designación a partir de la fecha del presente documento como supervisor(a) del contrato de prestación de servicios C-092-2026, suscritos entre la **EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA -EDUR-** y el señor **ALVARO RICARDO LASPRIELLA ROYERO** con cédula de ciudadanía No **70.909.907,** que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR"", a partir de la suscripción del acta de inicio.

Las obligaciones y demás serán aquellas contempladas en el Manual de Supervisión e Interventoría y en las demás normas aplicables sobre la materia.

Atentamente,

LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ
Gerente EDUR
Notificador

MARIA EUGENIA GARCIA GIRALDO
Directora administrativa y Financiera
Notificado

Elaboró: Patricia Castaño/Contratista-apoyo
Reviso y Aprobó: Laura Gicel Orozco G /Gerente